



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

Ref.: 255LRS09122000012



A LA MESA DEL PARLAMENTO

255-00020/12

Lorena Roldán Suárez, portavoz, José María Cano Navarro, diputado, Martí Pachamé Barrera, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 154 y 155 del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente propuesta de resolución subsiguiente al Debat específic en comissió sobre el Fons Pròxima Generació (tram. 255-00020/12).

C EC

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1. POR UNA ECONOMÍA MÁS DIGITAL, CIRCULAR Y EFICIENTE

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

A. Transporte sostenible y estaciones de recarga

1. Realizar un plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada a entornos urbanos. En este sentido, el citado plan priorizará el impulso del vehículo eléctrico, de modo que se genere alternativas más sostenibles en los desplazamientos.

B. Eficiencia energética de los edificios

2. Realizar una estrategia de rehabilitación de viviendas, con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad, climatización y ventilación, la renovación de calderas y el despliegue de techos solares con la finalidad de mejorar la eficiencia energética.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
10 DES. 2020	
ENTRADA NÚM.	88382
N.T.	/12

3. Crear un parque social de viviendas en régimen de alquiler para personas vulnerables y en riesgo de exclusión social.
4. Fomentar el uso del smart grid y el autoconsumo tanto en los edificios vinculados a la Administración como los edificios privados, con el objetivo de reducir costes e impulsar una transmisión más eficiente de la electricidad.

C. Tecnologías limpias y renovables

5. Impulsar la economía circular como sistema de aprovechamiento de los recursos para en que prevalezca la reutilización y el reciclaje. Asimismo, se favorecerá la valorización de residuos para la obtención de biogás sostenible para generación eléctrica, usos térmicos y de movilidad.
6. Realizar mapas de riesgo naturales, de manera que se pueda evitar actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por catástrofes naturales e incluya previsiones relacionadas con la mitigación de los efectos del cambio climático.
7. Crear infraestructuras eléctricas, vinculadas a la integración de las energías renovables, y fomentando la descarbonización. Se impulsarán proyectos que desplieguen de forma masiva los parques de generación renovable y el impulso de la cadena industrial y de redes inteligentes.
8. Avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes, a través de:
 - a. Promover el desarrollo de destinos turísticos inteligentes.
 - b. Adoptar medidas que favorezcan la incorporación de nuevas tecnologías.
 - c. Digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles.

D. Los servicios de banda ancha

9. Garantizar una cobertura de las redes de acceso de banda ancha, tanto en: (i) áreas rurales priorizando la conectividad de infraestructuras en



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



centros públicos y sociales; (ii) áreas de centros urbanos y cascos históricos; (iii) áreas industriales, como son los centros logísticos; y (iv) zonas de destinos turísticos de gran afluencia de visitantes que requieren infraestructuras digitales adecuadas, eliminando cualquier brecha digital por falta de acceso o uso de Internet.

10. Desplegar la fibra óptica en toda Cataluña.

11. Asegurar la neutralidad de la red y la seguridad de los datos en general participando de los protocolos de seguridad establecidos a nivel nacional y europeo.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA
Secretaria General
REGISTRE GENERAL
10 DES. 2020 4
ENTRADA NÚM. 8382

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2. DIGITALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IMPULSO A LA INDUSTRIA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

A. Digitalización para mejorar la competitividad de la industria

1. Establecer las bases para la renovación del Pacte Nacional per a la Indústria para el período 2020 – 2025.
2. Potenciar la digitalización con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria catalana atendiendo a cuatro enfoques:
 - a. Procesos productivos: impulsando la digitalización que permite unos procesos de producción más eficientes, ahorrando costes mediante la optimización de los recursos.
 - b. Logística: la digitalización posibilita flujos más eficientes de mercancías e información, inventarios de almacén reducidos e instalaciones eficaces. Permite asimismo la apertura de nuevas oportunidades comerciales.
 - c. Fidelización de clientes: la digitalización hace posible una fidelización de clientes más estrecha. El resultado de ello es una atención al cliente enfocada en sus necesidades.
 - d. Productos híbridos y servicios inteligentes o *smart services* asociados: el hecho de que los datos necesarios para la supervisión de la maquinaria, subsanación de averías, realización de reparaciones y mantenimiento, sean facilitados a través de servicios inteligentes o *smart services*, permite justificar precios más altos. Por otra parte, ello posibilita a su vez el desarrollo de Cataluña como región destacada por la calidad de su producción en lo que respecta a productos industriales de gama alta.

B. Digitalización en la Administración Pública

3. Implantar la digitalización en la Administración Pública en aras de permitir acceder a los servicios públicos a distancia de forma sencilla y cómoda



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA
REGISTRE GENERAL
10 DES. 2020
ENTRADA NÚM. 88382
N.T.

para el ciudadano y ofrecer a los ciudadanos y empresas el máximo beneficio de la transformación digital, a través de medidas que fomenten la administración electrónica y el gobierno abierto transparente.

4. Crear programas de formación para que la ciudadanía adquiriera competencias digitales básicas para poder operar con confianza con la Administración Pública.

C. Digitalización en la empresa

5. Desarrollar plan de formación en competencias digitales que permita reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía y que permita:
 - a. Adquirir competencias digitales a las personas desocupadas.
 - b. Promover la universalización de las competencias digitales básicas, con especial énfasis, para aquellas personas que tienen más dificultades, como son las personas mayores o las personas con bajos niveles de renta.

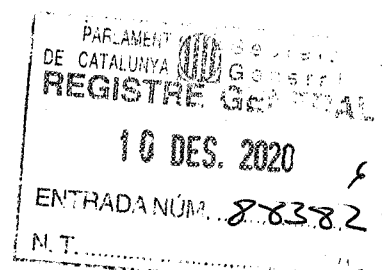
D. Otras medidas

6. Fomentar las actividades dirigidas a la creación de empresas, provisión de capital riesgo, financiación a través del micromecenazgo (*crowdfunding*) y potenciación de la financiación en las fases de creación y desarrollo de la empresa.
7. Elaborar políticas específicas de apoyo fiscal a la investigación.
8. Asegurar una competencia efectiva en los mercados digitales.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3. EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, EMPLEO, SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

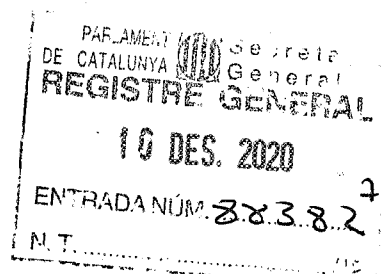
A. Medidas para tener un sistema educativo adaptado al futuro

1. Preparar un Plan de Educación que asegure una oferta de mano de obra cualificada en las disciplinas SMART y la implantación de la tercera lengua desde la formación obligatoria en plano de igualdad con las otras dos lenguas oficiales para asegurar una mejor capacitación y posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los menores de 25 años, modernizando los planes de estudio y capacitación, creando las condiciones necesarias para ofrecer a los trabajadores unos procesos de aprendizaje y formación continua eficaces a lo largo de toda su vida activa.
2. Realizar un plan de modernización y digitalización en los centros educativos con la finalidad de desarrollar un ecosistema educativo digital. Dicho plan tendrá como principales ejes:
 - a. Proporcionar herramientas digitales que permita dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de aprendizaje de los alumnos de forma más personalizada, inclusiva y flexible, adaptándose a las necesidades de los alumnos.
 - b. Proporcionar conectividad a los alumnos vulnerables que les permita seguir el proceso de aprendizaje de los mismos.
 - c. Facilitar el desarrollo de las competencias digitales en el profesorado de los centros educativos.
 - d. Desplegar la fibra óptica en los centros educativos.
 - e. Invertir en programas de refuerzo y de orientación escolar.
 - f. Proporcionar contenidos digitales de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras.
 - g. Proporcionar unas adecuadas competencias y capacidades digitales a los alumnos, que les permita tener un buen conocimiento y comprensión de las nuevas tecnologías.
3. Extender la figura del orientador académico-laboral para las etapas finales de la educación obligatoria, teniendo en cuenta que ahora mismo muy pocos centros lo tienen y los pocos que hay no pueden ofrecer una atención personalizada al alumnado.)



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



B. Medidas para tener un sistema universitario excelente

4. Realizar un plan de digitalización en las universidades que permita garantizar la conectividad de las mismas y adaptándose los programas universitarios a las nuevas tecnologías. En este sentido, se deberá establecer un espacio formativo que permita la atracción del alumnado en campos vinculados a la innovación y transferencia tecnológica.
5. Mejorar las condiciones marco para la innovación, mediante el fomento de los grupos de innovación y el mantenimiento y dinamización de las iniciativas de excelencia en los centros de referencia de las universidades.
6. Aprovechar el elevado potencial de innovación de las pymes ya existentes como de las emergentes (start-ups), impulsando las condiciones marco mediante redes con empresas ya establecidas, provisión de capital riesgo, desarrollos de incubadoras empresariales y viveros de empresa que faciliten la transferencia de tecnología entre las universidades y las empresas.

C. Medidas para adaptar la formación profesional a los sectores productivos

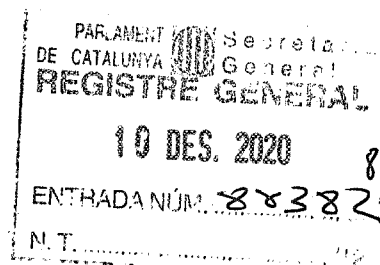
7. Adecuar la formación profesional a las necesidades de los sectores productivos y del mercado laboral en competencias y capacidades digitales necesarias en los puestos de trabajo.
8. Desarrollar la figura del tutor de prácticas en empresa mancomunado entre pymes, pero financiado por la administración pública, ya que en la actualidad existe mucha dificultad de que una pyme pueda tener a alguien formado y dedicado a hacer de tutor.
9. Dotar de recursos suficientes a los programas de nuevas oportunidades para aquellos jóvenes que se hayan quedado sin trabajo para que puedan acabar sus estudios obligatorios o realizar posobligatorios de Formación Profesional, ya que con la crisis el paro juvenil de gente sin estudios ha aumentado exponencialmente.

D. Medidas de impulso a la ocupación



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



10. Garantizar el mantenimiento del empleo y la creación de actividad en los territorios, a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, de modo que se contribuya a generar nuevas oportunidades y eviten la excesiva temporalidad y la precariedad laboral.
11. Evaluar estrategias de inserción y reinserción laboral de los servicios públicos de empleo.

E. Medidas de mejora en el ámbito sanitario

12. Incrementar la financiación en Sanidad con la finalidad de mejorar la eficacia y la equidad en la respuesta a la pandemia de la covid-19. Este incremento de financiación se orientará, entre otros objetivos estratégicos, a reforzar los sistemas de salud pública y vigilancia epidemiológica, potenciar la red de Atención Primaria y Comunitaria y aumentar el esfuerzo inversor en I+D+i vinculada a la Salud.
13. Contribuir activamente en el desarrollo de los sistemas de interconexión de información que permitan la puesta en marcha del sistema de Tarjeta Sanitaria Interoperable, de modo que los ciudadanos de Catalunya puedan acceder a los servicios sanitarios de las demás Comunidades Autónomas en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas como si dispusieran de una tarjeta sanitaria única

F. Medidas de mejora en el ámbito de las políticas sociales

Personas mayores, discapacidad y dependencia

14. Medidas para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, que permita crear redes de teleasistencia, modernizar los sistemas de atención a personas dependientes y desarrollar infraestructuras residenciales que faciliten la autonomía de cuidados de largo duración de las personas mayores.
15. Impulsar una Ley de Derechos de las Personas Mayores que establezca un marco jurídico que haga efectiva la igualdad de derechos de estas personas y su ejercicio en las mismas condiciones que las demás, así como la atención y la protección de las personas mayores más vulnerables en función de su mayor edad.
16. Reforzar los sistemas de respuesta en las residencias de personas mayores en casos de emergencia para la salud pública. En particular, se impulsará la implantación de protocolos de prevención, detección precoz e intervención en caso de contagio o síntomas compatibles con



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



enfermedades infecciosas. Se contemplarán las garantías necesarias durante el proceso de intervención para compatibilizar la protección de la salud de las personas usuarias, ajustada a los principios de necesidad y proporcionalidad, con el ejercicio de sus derechos, en particular, a mantener el contacto con sus familiares y allegados.

17. Incrementar los recursos para la financiación de la atención a la dependencia con la finalidad de reducir las elevadas listas de espera de personas con derecho a prestación reconocida.
18. Garantizar la accesibilidad de todas las medidas que sean desplegadas por las administraciones públicas de Catalunya relacionadas con la respuesta frente a la emergencia sanitaria de la covid-19, acompañando las mismas de todas las medidas de apoyo y ajustes razonables precisos para asegurar su comprensión por las personas con discapacidad.
19. Aumentar la financiación a los Centros Especiales de Trabajo para mantener los niveles de cobertura y asegurar su viabilidad como instrumento esencial para la inserción laboral de las personas con discapacidad.

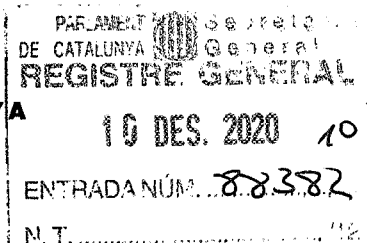
Infancia y adolescencia

20. Incrementar la inversión en políticas para la infancia y la adolescencia para aproximar el esfuerzo inversor al 1,5% del PIB de la Unión Europea.
21. Aprobar un Plan Estratégico contra la Pobreza Infantil, dotando los fondos necesarios e impulsando las acciones precisas para acabar con esta lacra social de la que Catalunya es la comunidad líder en España.
22. Establecer una prestación económica por hijo o menor a cargo en hogares en situación de vulnerabilidad, financiada por la Generalitat, al menos, mientras el Gobierno de España no restablezca la prestación análoga de la Seguridad Social en el supuesto de menor sin discapacidad.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



23. Implantar protocolos de prevención, detección precoz e intervención ante casos o indicios de violencia contra la infancia y la adolescencia, cualquiera sea su naturaleza y la vinculación del agresor, así como mecanismos de coordinación entre los servicios sociales, centros educativos y sanitarios, y demás ámbitos implicados, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para mejorar la eficacia en la respuesta.
24. Promover la extensión de sistemas de atención integral para niños, niñas y adolescentes que sean víctimas de violencia sexual, a través de procesos de atención multidisciplinar siguiendo el modelo *Barnahaus*.
25. Incrementar los recursos para los centros de atención y residencia de niños, niñas y adolescentes que hayan migrado sin compañía adulta y que se encuentren bajo la tutela de la Generalitat, con el fin de garantizar unas condiciones dignas de habitabilidad y seguridad para los menores y los profesionales que prestan servicios en estos centros.

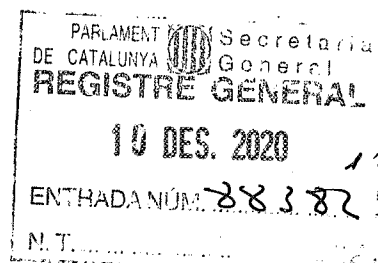
Salud Mental

26. Aprobar un nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones de Catalunya 2030, en consonancia con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 y con la nueva Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud que se apruebe próximamente, que permita hacer efectivos los derechos de las personas con problemas de salud mental, garantizar su asistencia sanitaria atendiendo al principio de proximidad y contribuir a erradicar el estigma y la discriminación que sufren estas personas.
27. Incorporar, dentro de las líneas de actuación de este nuevo plan, las acciones necesarias para dar una respuesta eficaz a las adicciones sin sustancias que son cada vez más frecuentes, en particular, la ludopatía y la adicción a las pantallas. En particular, se reforzarán los controles de acceso a casas de apuestas y se hará efectiva la interconexión entre el registro de prohibiciones de acceso de la Generalitat con el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego de la Administración estatal.
28. Desarrollar, en el marco de este nuevo plan, un Plan Estratégico de Prevención del Suicidio que potencie la prevención y la detección precoz de situaciones de riesgo con el fin de acabar con esta lacra social que hoy



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



día está entre las principales causas de muerte de la población. Entre otras medidas, este Plan Estratégico incluirá:

- a. La implantación de Códigos de Riesgo de Suicidio en todos los centros sanitarios del SISCAT.
- b. El establecimiento de protocolos de detección precoz en los centros educativos, especialmente ante casos de acoso escolar dentro o fuera del centro, inclusive a través de Internet.
- c. La puesta en marcha de medidas de apoyo individual y comunitario y asistencia social y psicológica para personas supervivientes y sus familias, así como a las familias de las víctimas de suicidio.

Cuidados, conciliación y corresponsabilidad

29. Establecer una prestación económica por cuidados parentales causadas por la covid-19, de modo que todas las personas trabajadoras que se acojan a una reducción de jornada del Plan MECUIDA cuidar de hijos o menores a cargo que tengan que guardar aislamiento por contagio o síntomas compatibles con covid-19 sin confirmación, tengan derecho a una ayuda que compense la pérdida de salario mientras dure la cuarentena. En el caso de los trabajadores autónomos, esta prestación será equivalente al 50% de la base media de cotización.
30. Impulsar la generalización del servicio de comedor escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos e incrementar las becas y ayudas a las familias en situación de vulnerabilidad. Igualmente se promoverá la extensión de servicios complementarios de apertura temprana, de recogida tardía y de actividades extraescolares, de carácter gratuito para las familias en situación de vulnerabilidad, con el fin de facilitar la conciliación de los horarios laborales y escolares.

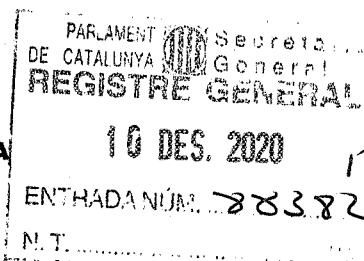
Igualdad de trato y no discriminación

31. Incorporar a las políticas de atención durante la emergencia sanitaria causada por la covid-19 un enfoque inclusivo que tenga en consideración las circunstancias específicas de los grupos de población más vulnerables, en particular aquellos que sean objeto de discriminación por pertenecer



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



a minorías étnicas, culturales o religiosas. A estos efectos, cuando resulte preciso, el despliegue de las acciones que se desarrollen en el marco de las diferentes políticas sectoriales de respuesta frente a la crisis sanitaria se acompañarán de las medidas de traducción e interpretación lingüística y de mediación cultural que sean necesarias.

32. Garantizar que la atención dispensada por los servicios sociales y en los centros sanitarios, especialmente mientras persista la emergencia sanitaria causada por la covid-19, sean respetuosos con la identidad de género manifestada por las personas que acudan a los mismos.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4. ESPAÑA VACIADA: CAMPO E INDUSTRIA AGROPECUARIA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

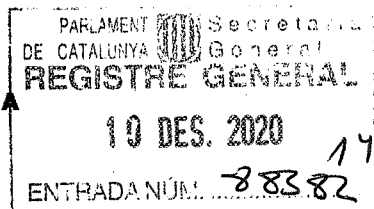
A. El sector primario y económico en el mundo rural

1. Activar y dotar presupuestariamente la promoción de nuestros productos frescos y elaborados en el marco de una dieta mediterránea, equilibrada y saludable, dando apoyo a los productores y a la industria agroalimentaria.
2. Crear ayudas a la reactivación del sector forestal como medida de prevención de grandes incendios forestales y promoción de la ocupación rural mediante la formación específica de mano de obra procedente de otros sectores productivos y dinamizando la actividad empresarial relacionada con la gestión forestal.
3. Crear un plan de promoción del turismo rural como parte integrante de la industria turística y ayudas a pequeñas empresas relacionadas con alojamientos turísticos, gastronomía, actividades al aire libre y turismo de naturaleza.
4. Crear proyectos de conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio arquitectónico y artístico de los municipios rurales y su gestión como recursos de promoción turística junto al patrimonio natural y cultural.
5. Potenciar un plan de regadíos como herramienta de desarrollo y modernización de las explotaciones agrarias, aumento de la competitividad de los productores y colaboración en la fijación de jóvenes agricultores en el territorio, el relevo generacional y el desarrollo económico de la zona:
6. Avance en la implantación y despliegue de los sistemas Segarra-Garrigues y Xerta-Sènia.
7. Modernización de sistemas antiguos como el del Urgell entre otros.
8. Incrementar las ayudas a jóvenes agricultores con un mayor acompañamiento y seguimiento de los proyectos empresariales con el objetivo de dar viabilidad y proyección futura de las explotaciones y poner en valor la figura del dinamizador como herramienta de acompañamiento a potenciar.
9. Potenciar todas las políticas generales que colaboren con la actividad económica y social en el mundo rural como es el caso de los autónomos



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



y de las pymes, simplificación de los trámites administrativos, a favorecer la actividad cultural y artística o bonificar las actividades extraescolares, entre otras.

10. Impulsar líneas de ayudas a la liquidez para los artesanos y emprendedores que han perdido sus canales de venta directa, ferias en pueblos, mercados artesanales, restaurantes o comercios de proximidad, entre otros.

B. Medidas contra el despoblamiento rural

11. Impulsar un conjunto de medidas dirigidas a compensar la desventaja asistencial y de oportunidades que ofrece el mundo rural respecto al urbano, que incorpore políticas de igualdad de género, asistencia sanitaria, educativa o a la dependencia entre otras muchas y que deberían formar parte de un Plan integral contra el despoblamiento rural.

12. Crear un programa de fomento del cumplimiento de la Ley 35/2011 en relación a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para así promover su conocimiento y difusión, potenciando esta figura en las políticas agrarias y de desarrollo real y para el fomento de la igualdad real y efectiva de las mujeres en el entorno rural.

13. Cumplir con lo establecido en la Ley 17/2015 de igualdad efectiva de mujeres y hombres en los órganos de dirección de las diferentes organizaciones sindicales y empresariales agrarias.

14. Crear un plan de mejora de los servicios básicos asistenciales en el mundo rural en relación con la atención sanitaria, la escolarización de 0 a 3, la atención a las personas mayores y a las personas con necesidades asistenciales especiales, garantizando en todo el momento un acceso equitativo en todo el territorio.

15. Desarrollar planes y ayudas tendentes al desarrollo e incremento del cohousing en las zonas rurales, como complemento o alternativa a las residencias de personas mayores.

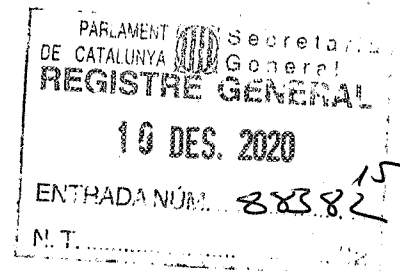
16. Facilitar la atención personalizada en relación a la formación e itinerarios laborales, transporte, accesibilidad y servicios de proximidad, que garanticen la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia.

17. Fomentar medidas para que, a lo largo de las diferentes etapas educativas, el alumnado del medio rural tenga facilidades de transporte, acceso a los centros, becas de formación y alojamiento, para garantizar las mismas oportunidades que a la población urbana, de forma que la educación no sea un motivo más que favorezca el despoblamiento rural, sino que ayude al establecimiento y fijación de las familias más jóvenes.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



18. Impulsar incentivos fiscales para favorecer el arraigo del personal funcional al servicio de las administraciones públicas destinado a las zonas rurales con riesgo de despoblamiento, especialmente el vinculado a los ámbitos de la salud, la educación y la justicia

19. Mejorar la oferta de servicios de transporte público en el medio rural, para permitir el acceso de la población rural a los servicios básicos centralizados en condiciones equitativas.

20. Impulsar la formación, investigación e innovación tecnológica en los diversos sectores de actividad económica en el medio rural, especialmente en el sector agrario y la industria agroalimentaria.

21. Facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos del medio rural, adaptando los regímenes de protección pública y los requisitos urbanísticos a las singularidades de dicho medio.

22. Establecer programas y ayudas públicas para la rehabilitación de viviendas y edificios al objeto de recuperar y conservar el patrimonio arquitectónico rural.

C. Políticas digitales en el mundo rural

23. Establecer campañas informativas y ayudas específicas para las empresas, tendentes a la implementación de servicios VPN y en general elementos de seguridad informática, los cuales cada vez serán más necesarios con el teletrabajo.

24. Facilitar instrumentos de apoyo complementarios para los sistemas de comercio electrónico para fomentar la participación de las cooperativas en la venta directa al consumidor ante un probable crecimiento de la venta en línea.

25. Avanzar en un Plan de digitalización del medio rural para hacer posible su conectividad, con intervención pública para garantizar la cobertura y la calidad de conexión y evitar zonas oscuras.

a. Impulsar una bonificación de la cuota de conexión a internet en el medio rural que frecuentemente es significativamente más costosa que en zonas urbanas.

b. Establecer ayudas y convenios público-privados para el desarrollo del 5G.

26. Impulsar líneas de ayudas para la creación de espacios de teletrabajo y espacios de actividades para aforos y públicos reducidos (seminarios, congresos, entre otros), servicios de coworking y networking.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



27. Facilitar la implantación de empresas y actividades basadas en las industrias de la Cuarta Revolución Industrial y la digitalización, fabricación deslocalizada (impresión 3D), trazabilidad y *blockchain*.

D. Mundo rural y cambio climático

28. Crear fondos para planes *renove* del parque automovilístico hacia vehículos más modernos, eficientes y sostenibles medio ambientalmente, con cargo a la recaudación del recientemente aprobado del impuesto al CO2 que grava la tenencia de un vehículo.
29. Programa de transición energética y descarbonización del mundo rural con la promoción del uso de energías renovables en las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria y forestal.
30. Establecer políticas de reforestación en terrenos abandonados por la agricultura como sumideros del CO2, y otros gases de efecto invernadero.
31. Aumentar la inversión pública en instalaciones productoras de energía a partir de biomasa forestal y agrícola e incentivar la demanda de biomasa para usos energéticos, incluido el sector industrial.
32. Fomentar la gestión forestal sostenible y el pastoreo con el objetivo de reducir la superficie boscosa no gestionada, especialmente en aquellas zonas con mayor grado de abandono o riesgo de incendios.
33. Programa de implantación de medidas de fomento de la economía circular aplicada a la actividad económica del sector primario e industrial del medio rural.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5. POR UNA GESTIÓN NO POLÍTICA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION. POR LA VUELTA DE LA GENERALITAT A LAS MESAS EN QUE SE DEFIENDEN LOS INTERESES DE LOS CATALANES.

El Parlament de Catalunya manifiesta la necesidad de:

1. Garantizar una gestión técnica, imparcial y libre de injerencias políticas de los fondos Next Generation, de modo que los mismos permitan contribuir de manera efectiva a su objetivo fundamental de servir no sólo de palanca para la recuperación económica y social de la crisis provocada por la emergencia sanitaria de la covid-19, sino también para impulsar una transformación del modelo productivo que prime el desarrollo de actividades de cada vez mayor valor añadido, sobre todo, vinculadas a la digitalización y la transición ecológica de la economía.
2. Asegurar un uso racional, eficaz y eficiente de los fondos Next Generation, de modo que las inversiones que sean financiadas con cargo a los mismos sean seleccionadas de acuerdo a procesos de selección competitiva y a sistemas y criterios de valoración que prioricen la rentabilidad económica y social de los diferentes proyectos.
3. Establecer procedimientos de evaluación sistemática, tanto durante su ejecución como ex post, de todas las inversiones que sean financiadas con cargo a los fondos Next Generation, de modo que se pueda contrastar su retorno económico y social real frente al previsto y reorientar a partir de tales resultados los fondos restantes hacia actividades que presenten una mayor rentabilidad socioeconómica estimada.

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

4. Abandonar la nefasta política de silla vacía que ha practicado durante años el Govern de la Generalitat, y que ha tenido como consecuencia que los intereses de los catalanes no hayan estado presentes ni hayan podido ser defendidos en los foros institucionales en que se discuten.

Palacio del Parlamento, 9 de diciembre de 2020



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

Lorena Roldán Suárez
Portavoz del GP Cs

José María Cano Navarro
Diputado del GP Cs

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
10 DES. 2020	
ENTRADA NÚM.	8382
N.T.	

Martí Pachamé Barrera
Diputado del GP Cs